



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

**Referencia:** DGH 0992-26 Llamado a Concurso Externo - Secretario MF6 Juzgado Electoral Neuquén (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° DECRE-2026-23-E-JUSNEU-TSJ, inciso 4°) se reservó la vacante generada por la aceptación de la renuncia al Dr. Carlos Guillermo Willhuber, DNI 17.472.820, al cargo de Secretario, categoría MF6, en el Juzgado Electoral Provincial de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, a partir de las cero horas del 25 de marzo de 2026.

Que en virtud de las necesidades de servicio detectadas en dicho organismo, y a los fines de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, corresponde dar curso a la cobertura de la vacante reservada.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Llamar** a concurso externo, de oposición y antecedentes, para cubrir un (1) cargo de Secretario/a, categoría MF6, con destino al Juzgado Electoral Provincial de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

**2°) Disponer** que, oportunamente, se integre la Mesa Evaluadora y se fije día y hora de la evaluación correspondiente.

**3°) Hacer saber** a todos/as los/las postulantes, que la totalidad de las notificaciones a partir de la publicación del llamado a concurso, se realizarán a través de la página web del Poder Judicial -link Concursos Externos-, circunstancia que el/la postulante acepta -así como todo el proceso de selección-.

**4°) Hacer saber** que los requisitos publicados en la página web, deberán ser cumplidos a la fecha de cierre de la inscripción y que quienes no acompañen la totalidad de la documentación requerida, no quedarán inscriptos/as y en condiciones de rendir el examen bajo su exclusiva responsabilidad

**7°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y

pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

jeo/0992-26